

RESOLUCIÓN N.º 687

EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS DE LAS AMÉRICAS EN REFERENCIA A LA ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación sobre el tema “El papel estratégico de los sistemas agroalimentarios de las Américas en la COP27”,

CONSIDERANDO:

Que la 27.ª Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se llevará a cabo del 6 al 18 de noviembre de 2022 en Sharm el-Sheikh, Egipto;

Que el objetivo final de la CMNUCC es lograr estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero "a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático", el cual “debería alcanzarse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, **asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada** y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible”;

Que, dada la alta vulnerabilidad de los sistemas productivos, se requieren acciones urgentes que aumenten su resiliencia, incrementen la productividad sostenible y brinden otros co-beneficios, con el fin de salvaguardar la seguridad alimentaria, tanto en las Américas como en el ámbito global;

Que los sistemas agroalimentarios de los países de las Américas desempeñan un papel trascendental como fuente de alimentos y productos agropecuarios para el mundo;

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 531 (XXI-O/21), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) expresó su pleno respaldo a los 16 mensajes generales de la agricultura hemisférica presentados en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, en particular al mensaje número 10, que dispone:

“Los sistemas de producción de alimentos son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Los desafíos que impone el cambio climático hacen imprescindible centrar los esfuerzos en la adaptación, a fin de garantizar la resiliencia del sistema y mantener la producción necesaria para la seguridad

alimentaria. La producción agropecuaria debe avanzar hacia sistemas sostenibles que propicien un balance entre la emisión de carbono y su captura y que consideren las externalidades positivas resultantes de los servicios ecosistémicos, para lo cual se requieren sistemas que los cuantifiquen y que propicien su capitalización. Las nuevas tecnologías contribuyen a la armonización de la producción agropecuaria con la salud del ambiente y los ecosistemas, aspecto indispensable para su resiliencia”;

Que, en la Reunión Virtual de Ministros sobre Cambio Climático y Agricultura, “En camino hacia la Cumbre de las Américas 2022 y Más Allá”, efectuada el 31 de mayo de 2022, fue aprobado un mensaje que subraya la necesidad de “emprender acciones individuales y colectivas para fortalecer el papel y la participación del sector agropecuario en los procesos climáticos internacionales y nacionales”; y

Que en la IX Cumbre de las Américas nuestros Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron el compromiso de lograr un “Futuro Sostenible y Verde”, dentro del cual se incluye “fortalecer el papel de todas las partes interesadas del sector agrícola en los esfuerzos climáticos internacionales y nacionales, e invitarlas a presentar sus recomendaciones en una reunión de Ministros de Agricultura de las Américas antes de la Conferencia de las Partes (COP27), a ser organizada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)”;

RESUELVE:

1. Expresar su pleno apoyo a los esfuerzos nacionales y multilaterales que permitan elevar el perfil del sector agropecuario en la COP 27 y la CMNUCC.
2. Instruir al Director General que el Instituto desarrolle mensajes claves que sean presentados por los ministros de Agricultura de las Américas en la COP27 de la CMNUCC y que los ponga a consideración de la Reunión Ministerial sobre Cambio Climático y Agricultura, por celebrarse el 23 de septiembre de 2022 en San José, Costa Rica, en la que se discutirá sobre las estrategias para que los sectores público y privado avancen juntos hacia el logro de la transformación requerida en el sector agroalimentario de cara al cambio climático.
3. Encomendar al Director General que en la COP27 se disponga de un pabellón que muestre los avances, los desafíos, las prioridades y las propuestas del sector agrícola en su lucha contra el cambio climático, así como los múltiples beneficios que el aumento de la resiliencia en el sector generaría en los países de las Américas en términos de seguridad alimentaria y nutricional, sostenibilidad ambiental, conservación y gestión del agua, medios de vida, paz y estabilidad, reducción de la pobreza y disminución de la degradación de las tierras y el suelo.
4. Encargar al IICA que envíe una nota a la Presidencia entrante de la COP27 de la CMNUCC, que será ejercida por Egipto, mediante la cual se le informe sobre el apoyo de los ministros de Agricultura de las Américas para colocar al sector agropecuario como un tema central en la COP27 y propiciar, de esa manera, el logro de mayor apoyo, acción y ambición en el ámbito climático.

5. Solicitar al IICA que continúe apoyando a sus Estados Miembros en el desarrollo de capacidades que faciliten una mayor participación e incidencia del sector agropecuario en los procesos climáticos en los ámbitos nacional e internacional, en el desarrollo e implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y de los planes nacionales de adaptación (PNA) en el sector, y en la movilización del financiamiento requerido para lograr esos objetivos.
6. Reconocer el trabajo desarrollado por el IICA para apoyar a sus Estados Miembros en su preparación para la COP27 y los procesos que le siguen.